

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/02/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	KANANPI
RAZÓN SOCIAL	KANAN CERPI
TIPO DE VALOR	CERPI
SERIE	KANANPI 24-F
Nº. DE FIDEICOMISO	F/4158564
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	AUMENTO DEL COMPROMISO DE CAPITAL A CIERTO FONDO DE LA SERIE F
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO.

Documento adjunto

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026.- BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión número F/4158564 denominado “KANAN CERPI” (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”), emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, Serie F, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción e identificados con clave de pizarra “KANANPI 24-F” (los “Certificados” o “Serie F”), informa al público inversionista que, (i) de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Octava, Sección 8.5 del Contrato de Fideicomiso y (ii) en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Unánimes de fecha 23 de febrero de 2026 adoptadas fuera de Asamblea Especial de Tenedores por la totalidad de los Tenedores de los Certificados de la Serie F (las “Resoluciones Unánimes” o la “Asamblea”), el Fiduciario, previa instrucción del Prestador de Servicios Administrativos, con la autorización de la Asamblea, formalizó el aumento en el Compromiso de Capital, en cierto fondo, por un monto de USD\$25,000,000.00 para quedar establecido en una cantidad total de hasta **USD\$365,000,000.00**.

Las aportaciones que realice el Fideicomiso hasta por el monto al que se hace referencia, se realizarán de tiempo en tiempo en los términos presentados a los Tenedores de los Certificados. Adicionalmente, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los Tenedores de los Certificados podrán, previa acreditación de su calidad de Tenedor, solicitar al Prestador de Servicios Administrativos a través del Representante Común cualquier información con la que se cuente relacionada con el Fondo y las aportaciones realizadas.

Adicionalmente, la Información relativa a los compromisos asumidos por el Fideicomiso, podrá ser consultada en los reportes trimestrales dentro del apartado denominado “Información a revelar sobre los resultados de las operaciones y perspectivas mismos que se publican en términos de la normatividad aplicable.

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

<p>Por parte del Prestador de Servicios Administrativos:</p> <p>Ricardo de la Macorra Chávez Peón / Bryan Lepe Sánchez Av. Santa Fe 170, piso 7 Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01376, CDMX, o al teléfono +52 (55) 8951 0983 / +52 (55) 8939 3984. Correo electrónico: rdelamacorra@lockcapital.mx / blepe@lockcapital.mx</p>	<p>Por parte del Fiduciario en el Fideicomiso F/4158564:</p> <p>Lizzeth Adriana Bautista Quiroz Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, CP 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Correo electrónico: lizzeth.bautista@bbva.com</p>
---	--

Acerca de Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. ©

Lock es una sociedad anónima de capital variable que surge de la necesidad de los inversionistas institucionales en México por contar con plataformas de inversión que les permitan tener acceso a administradores de capital privado de primer nivel ya sea con escala global, regional o local.

Con 18 fideicomisos emisores de certificados bursátiles fiduciarios (11 de ellos como Administrador Pasivo y 7 en sub-administración) y un fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibra-E), como Asesor del Administrador, Lock es una sociedad que ha ganado presencia en el mercado de los instrumentos alternativos en México. Lock mantiene un modelo de negocio basado en la experiencia y trayectoria complementaria que tienen sus socios y colaboradores, lo que lo posiciona como un administrador con un amplio conocimiento y capacidades facilitando al Fideicomiso de un marco operativo y regulatorio robusto, con acceso eficiente a patrocinadores de fondos con una calidad y reputación probadas.